

Programa electoral para la Comunidad Valenciana Mayo 2023

*Contigo, una Valencia donde los
últimos sean la prioridad*

LUIS DE MAZARREDO



47 años. Candidato a la presidencia a Les Corts
Arquitecto y profesor universitario.
Padre de 4 hijos

CARLOS DE LA FUENTE



31 años. Candidato a la Alcaldía de Valencia.
Técnico superior en Administración y Finanzas
y graduado en Finanzas y Contabilidad.
Scout y voluntario en ONG de apoyo

toca

M+J

Contigo, una Valencia
donde los últimos
sean la prioridad

PRESENTACIÓN

Contigo, una Valencia donde los últimos sean la prioridad

Amamos la Comunitat y amamos la ciudad de Valencia, pero hay algo que nos duele cuando votamos. ¿Quiénes tienen como prioridad número uno a las personas más excluidas socialmente, aquellas que no votan o no suelen votar, aquellas que no ofrecen una especial rentabilidad electoral?

Entendemos que los intereses y las necesidades son múltiples. Los actuales partidos fijan sus prioridades electorales y de gobierno en las preocupaciones de las grandes mayorías. ¿Quiénes, entonces, trabajan pensando en primer lugar en las personas más excluidas? Si hay más de 300.000 parados, ¿quiénes pueden poner como prioridad a las personas que más padecen la precariedad laboral? ¿Y si suben los precios? ¿Y si aumenta la inseguridad? Los que están al final de la cola, las personas sin hogar, las personas y mayores dependientes, los niños, niñas y adolescentes en situación de desamparo y riesgo social, las personas migrantes y refugiadas, las mujeres prostituidas (...) Todas ellas son nuestra prioridad.

Somos Luis Mazarredo y Carlos de la Fuente, candidatos a las Cortes valencianas y a la alcaldía de Valencia. Encabezamos un equipo de personas que han sido protagonistas y colaboradores de historias de superación, de injusticia y adversidad. Somos el Partido por un Mundo Más Justo y nos presentamos a estas elecciones con la esperanza de lograr una Comunitat y una Valencia más justa. No somos ningunos héroes, ni somos perfectos, pero tenemos determinación y una prioridad clara: los últimos.

Tu voto es útil porque lo vamos a utilizar y nos comprometemos a ello. Con tu VOTO, visibilizaremos en los próximos años todo lo que está impidiendo a las personas más excluidas desarrollarse integralmente y apoyaremos a todas las organizaciones que trabajan con esfuerzo por cambiar el orden de las cosas. Tu voto da más poder a estas acciones. Tu voto es crucial. Contigo, construimos una Comunitat y una Valencia donde los últimos sean los primeros.

Luis de Mazarredo
Nº1 Comunitat Valenciana

Carlos de la Fuente
Nº1 Alcaldía de Valencia

Nuestras tres grandes líneas fuerza

Tres son las grandes líneas fuerza que guían nuestras medidas dirigidas a colectivos específicos, derechos sociales y económicos para todos, cuidado del medioambiente y ciudadanía global.

1. UNA TIERRA DONDE LOS ÚLTIMOS SON LA PRIORIDAD

En nuestra tierra, en nuestra casa, como en toda familia, los más débiles se convierten en los primeros que son objeto de nuestra atención. Eso nos lleva como partido a poner en primer lugar de nuestra preocupación política la vida y circunstancias de aquellos colectivos más frágiles, de aquellos a los que nuestra sociedad va dejando al margen. Los excluidos por su situación económica, por su edad, por su enfermedad, por sus necesidades especiales, por su raza, por su origen. ¿Quién es para ti el último? Por él también luchamos juntos.

2. UNA TIERRA DONDE LAS PERSONAS ESTÁN POR DELANTE

Una sociedad donde unos cuidamos de otros. Donde la productividad y el beneficio no debe ser el único parámetro con el que medir la viabilidad de las políticas, ni mucho menos la valía de las personas. Dirán que somos ingenuos, pero nosotros creemos en ella. En ella como cura de una sociedad enferma de egoísmo, cuyo problema es tanto la pobreza y la exclusión como la ansiedad y la depresión. Una sociedad que se abre y se hermana es una sociedad en la que unos sanan a otros.

3. EN UN MUNDO DE TODOS PARA TODOS

Una sociedad consciente de que nuestro planeta es nuestra casa común y la de los que vienen detrás. Tenemos que cuidarla para poder disfrutar de su belleza y su riqueza.

Convencidos de que los Derechos Humanos son para todos. Que todos somos iguales, sea cual sea nuestro origen, raza o condición económica.

*EN ESTO CREEMOS, POR ESTO LUCHAMOS.
NOSOTROS HAREMOS QUE TU VOTO VALGA LA PENA
QUE SEA EL VOTO MÁS ÚTIL.
LO NECESITAMOS, LO NECESITAN, LO NECESITAS*

Nuestro compromiso: tres acciones y tres valores

Junto con impulsar las medidas que a continuación se señalan queremos comprometernos especialmente a tres acciones claras que marcan nuestro camino:

1. Hacer **SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES DE LAS AUTORIDADES Y EXIGIR** el cumplimiento de sus programas y compromisos, en especial en aquellos apartados que tratan de medidas sociales.
2. **SUMARNOS a las reuniones y encuentros de las entidades sociales** que trabajan con los colectivos más excluidos en Valencia, escuchando con interés a las mismas personas que más sufren.
3. **IMPULSAR POLÍTICAMENTE las medidas sociales** que nacen de esa escucha y ese diálogo social. Para ello valoraremos la promoción y apoyo de iniciativas legislativas populares autonómicas. Con la ILP esenciales, tenemos experiencia en ello.

Estas acciones y todas las que llevemos nos comprometemos a que estén guiadas por tres valores muy propios del Partido Por un Mundo Más Justo:

1. **TRANSPARENCIA.** Somos el primer y único partido político que presenta públicamente su contabilidad en tiempo real en su página Web. Esta acción, que debiesen imitar todas las organizaciones y partidos que reciben dinero público, es solo una muestra de que acabar con la corrupción es posible y pasa por querer hacerlo.
2. **RIGOR.** El afecto, el sentimiento real y el dolor por la injusticia, nos hace reafirmarnos en que la respuesta que debemos ofrecer tiene que ser seria, meditada, acordada con los actores relevantes y con la profesionalidad que ella exige.
3. **DIÁLOGO RESPETUOSO.** No queremos dejarnos llevar por la crispación y el “y tú más”. Creemos que la política se hace escuchando, buscando entender la posición de quien piensa distinto y reconociendo el valor de las diferentes opciones. En Valencia, queremos ofrecernos para buscar cauces, entre todos, que pongan fin a la pobreza y la exclusión.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	2
CONTIGO, UNA VALENCIA DONDE LOS ÚLTIMOS SEAN LA PRIORIDAD.....	2
NUESTRAS TRES GRANDES LÍNEAS FUERZA.....	4
NUESTRO COMPROMISO: TRES ACCIONES Y TRES VALORES.....	5
POR UN MUNDO MÁS JUSTO ¿QUIÉNES SOMOS, DE DÓNDE SURGIMOS?	7
MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	9
¿QUÉ NOS DIFERENCIA DE OTROS PARTIDOS?	11
NUESTRO PROGRAMA	12
LA TIERRA DONDE LOS ÚLTIMOS SON LA PRIORIDAD	12
1. <i>Personas sin hogar</i>	12
2. <i>Mayores y personas dependientes</i>	13
3. <i>Infancia y juventud</i>	14
4. <i>Colectivos en riesgo de exclusión</i>	15
5. <i>Inmigración/refugiados/acogida</i>	17
LA TIERRA DONDE LAS PERSONAS ESTÁN POR DELANTE.....	20
1. <i>Educación</i>	20
2. <i>Sanidad</i>	23
3. <i>Vivienda</i>	24
4. <i>Justicia</i>	25
UNA TIERRA DE TODOS Y PARA TODOS.....	26
1. <i>Ecología/Medio Ambiente</i>	27
2. <i>Política internacional/Cooperación / DDHH /Convivencia</i>	29

POR UN MUNDO MÁS JUSTO ¿QUIÉNES SOMOS, DE DÓNDE SURGIMOS?

Somos mujeres y hombres de diferentes generaciones, que llevamos años dando un paso adelante para asumir responsabilidades políticas en la transformación social de todos los ámbitos de nuestra sociedad (política, economía, cultura, educación, salud, inmigración e integración, mejora de la convivencia, desigualdades, cuidado de los mayores, etc). Somos personas de muy diversos orígenes, creencias y trayectorias personales y profesionales. Venimos de muy diversas culturas.

Nos une la convicción de que la política es un instrumento muy importante para cambiar la sociedad, para construir ciudadanía, para dignificar a las personas, para dar valor a todo lo que construye una sociedad libre, justa, solidaria, respetuosa con la diversidad, para cuidar de las personas más vulnerables.

ACABAR CON LA POBREZA ES UNA DECISIÓN POLÍTICA

Nos ha unido, desde 2004, el empeño por construir redes de participación que conduzcan a una POLÍTICA ejercida:

- Como una apuesta comprometida al servicio del bien común.
- Como un servicio y no como un privilegio. Los políticos y políticas son elegidos para desempeñar un servicio al resto de ciudadanos y ciudadanas, y no para acumular poder en su propio beneficio. Una política que no alimente los egos personales.
- Como medio que favorece el crecimiento de nuestra sociedad, y no solo en términos económicos, sino también en convivencia, en educación, en inclusión, en respeto por el entorno, en valorar a los otros y otras que son y piensan de manera diferente.
- Como instrumento que promueve una economía a favor de la diversidad productiva y la creatividad empresarial.
- Para generar cultura de encuentro en vez de cultura del odio (desgaste, enfrentamiento, relaciones tóxicas).
- Como medio para crear una sociedad pluralista que invita continuamente al diálogo cercano, sincero, transparente, que respeta toda situación de dignidad ajena, que integra a los diferentes.

Somos personas que tenemos responsabilidades en empresas y organizaciones locales, de ámbito estatal e internacionales, públicas y privadas, muchas sin ánimo de lucro. Nos avala nuestro desempeño profesional y la experiencia. Esa experiencia, compromiso y responsabilidad, es lo que queremos aportar a la política de la Comunidad Valenciana.

Buscamos los consensos porque practicamos la cultura del diálogo para el bien común. Reconocemos lo positivo que tienen las otras formaciones políticas, si sus actuaciones están basadas en criterios compartidos y en una mirada ética. Somos un partido difícil de etiquetar. Creemos que las etiquetas políticas al uso resultan reduccionistas y no representan la voluntad, ni las necesidades de nuestra sociedad valenciana de 2023.



MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

La razón de ser del partido es lograr las transformaciones estructurales necesarias para que todos los habitantes del mundo ejerzan su derecho a vivir con dignidad y en libertad, cumpliendo así con los derechos humanos.

VISIÓN

Nuestra apuesta por la Justicia pasa por lograr construir una CIUDADANÍA GLOBAL, que representa al 100% de la población mundial, sin descartar a nadie.

Trabajamos por una ciudadanía plena de derechos, libertades y responsabilidades. Una ciudadanía concienciada y comprometida para lograr que nuestra casa sea el mundo y nuestra familia la humanidad.

Nos impulsa la convicción de que para lograr un Mundo + Justo, tenemos que trabajar por un mundo:

- + Fraternal, priorizando siempre nuestro trabajo por los colectivos más desfavorecidos.
- + Sostenible, cuidando el planeta, nuestra Casa Común y la de las próximas generaciones.
- + Equilibrado, redistribuyendo la riqueza y luchando por lograr una igualdad real de forma equitativa entre hombres y mujeres.
- + Pacífico, priorizando el diálogo y promoviendo una economía e industria respetuosas con los derechos humanos y el medio ambiente.
- + Formado, garantizando el acceso a una educación integral, que genere oportunidades de desarrollo a cualquier ciudadano del mundo.
- + Transparente, regenerando las instituciones públicas para que sean más independientes y eficaces, menos corruptas y que respondan mejor al interés de la ciudadanía.

VALORES

Los valores que el partido impulsa son:

- Solidaridad y cuidado de las personas excluidas y vulnerables. - Respeto de los Derechos Humanos.
- Búsqueda del Bien común.
- Inclusión. Vemos la diversidad como riqueza de la sociedad.
- Igualdad de oportunidades de todas las personas sin ningún tipo de discriminación.
- Equidad para disminuir la pobreza y las causas de la desigualdad. - Cultura de cuidados.
- Sostenibilidad, cuidado de los animales y cuidado del Medio Ambiente, nuestra Casa Común.
- Participación, cultura de diálogo y respeto mutuo.
- Fortalecimiento de la sociedad civil.
- Transparencia y democracia participativa
- Rigor en el análisis y eficacia en la gestión.
- Visión a largo plazo, planificación compartida.

¿QUÉ NOS DIFERENCIA DE OTROS PARTIDOS?

SOMOS UN PARTIDO DISTINTO, PRINCIPALMENTE EN TRES ASPECTOS:

1.- NOS DIFERENCIA NUESTRA FORMA DE PENSAR

Un partido donde las personas son lo primero y los últimos la prioridad

2.-NOS DIFERENCIA NUESTRA FORMA DE TRABAJAR

Un partido con total democracia interna y transparencia en tiempo real, tanto económica como de bases de datos, lo puedes comprobar ahora en nuestra web.

3.- NOS DIFERENCIA NUESTRO CRECIMIENTO

El partido político que más ha crecido en los últimos años, multiplicando por 6 sus afiliados.

EN ESTE VIDEO, NUESTRO PORTAVOZ TE LO EXPLICA



NUESTRO PROGRAMA

Te presentamos nuestro programa, lo hemos agrupado en estos tres apartados principales

UNA TIERRA DONDE LOS ÚLTIMOS SON LA PRIORIDAD UNA TIERRA DONDE LAS PERSONAS ESTÁN POR DELANTE EN UN MUNDO DE TODOS PARA TODOS

En ellos se desarrollan 145 propuestas para comenzar la transformación necesaria que propone nuestro partido para conseguir:

UNA COMUNITAT VALENCIANA MÁS JUSTA

LA TIERRA DONDE LOS ÚLTIMOS SON LA PRIORIDAD

1. Personas sin hogar

1. Incorporar a **personas que vivan en situación de sin hogar** a las mesas, plataformas, y demás itinerarios de trabajo sobre el sinhogarismo para que **sean parte y protagonistas de las soluciones propuestas**.
2. Implementar **medidas preventivas y de intervención frente al Sinhogarismo** permanente. Apostar por un **modelo Housing First** como itinerario que garantice la salida de la situación de exclusión y vulnerabilidad de manera estable para las personas en situación de sin hogar.
3. Ofrecer **más ayudas económicas a las asociaciones y organizaciones especializadas** en los colectivos más vulnerables con el objetivo de facilitar, en la medida de lo posible, su dedicación más profesional y realizar seguimientos de estas personas con más asiduidad y poder, en un tiempo rápido, atender a sus necesidades más inmediatas.
4. **Posibilitar** a las personas en situación de sin hogar en todos los municipios valencianos un **empadronamiento temporal**, en el ayuntamiento donde quieran vivir (o espacio público que este ayuntamiento sea titular designe), para poder acceder a los derechos sociales básicos (prestaciones de emergencia, Rentas mínimas, Ingreso Mínimo Vital). La administración podrá

legislar tiempos para poder sellar o verificar que se vive allí, y también podrá poner límites a ese empadronamiento temporal (2 años), pero priorizando el acceso a derechos de las personas por encima de las exigencias burocráticas.

5. Contar con un **equipo multidisciplinar de calle** en cada provincia, que acompañe la realidad de personas sin hogar, que haga de puente en las propuestas de diseño, remodelación, reacondicionamiento de los procesos de acompañamiento necesarios para intervenir, así como del cambio o readaptación de los servicios y recursos ya existentes.
6. Apoyar la creación de una **plataforma/sindicato de personas sin hogar**, como portavocía de reivindicación de derechos para esta realidad.

2. Mayores y personas dependientes

7. **Incrementar el número de plazas** en los centros para personas dependientes, **mejorando los servicios de inspección** de servicios sociales, para que se garantice la supervisión de los centros, servicios y prestaciones.
8. Promover ayudas fiscales para la contratación de cuidadores y **aumentar el presupuesto público en el área de la dependencia**.
9. **Terminar con la lista de espera** de los servicios de dependencia de carácter económico.
10. Crear **plazas para personas dependientes fuera de las ciudades y en entornos rurales**, impulsando la repoblación de territorios valencianos vaciados, evitando que esas personas mayores tengan que irse a la ciudad y abandonar su lugar de residencia.
11. Realización de **campañas de concienciación que fomenten la solidaridad y apoyo vecinal** frente a las situaciones de mayores solos o víctimas de violencia.
12. Fomentar los **Programas de Lucha contra la Soledad No Deseada** para personas mayores y toda la población como consecuencia de la pandemia.
13. **Impulsar el Sistema de Ayuda a Domicilio**, incrementando los profesionales del servicio de ayuda a domicilio, incluyendo

especialidades que mejoren los cuidados en su entorno (psicología, fisioterapia, peluquería, podología...)

14. Realizar un **plan intergeneracional** que favorezca las relaciones entre personas de generaciones diferentes, fomente el respeto y la empatía y promueva una sociedad más cohesionada e inclusiva.
15. Realizar una valoración en todo el desarrollo normativo sobre el impacto de la legislación sobre las personas con diversidad funcional.
16. Establecer **en el trabajo una flexibilidad horaria disponiendo de 1 hora** diaria para poder ausentarse, sin retribución, con el objeto de permitir la adecuada atención de personas mayores, dependientes o menores a su cuidado.
17. Promover y facilitar el **acceso al modelo de cohousing (covivienda)**, tanto en zonas urbanas como en zonas despobladas.
18. Fomentar **políticas de empleabilidad** para mayores de 50 años.
19. Fomentar el **trasvase del conocimiento y la experiencia** de los mayores hacia los aprendices en los contratos de relevo.

3. Infancia y juventud

20. **Aumentar los recursos de centros de autonomía**, para dar apoyo y acompañamiento a los jóvenes que cumplen los 18 años y que han sido previamente tutelados por la Generalitat valenciana.
21. Poner en marcha un **Plan Integral Autonómico de lucha contra la Pobreza Infantil**.
22. Otorgar a todos los jóvenes estudiantes de formación universitaria y profesional, de **familias en situación de vulnerabilidad, una ayuda mensual al alquiler de 300 € y transporte público gratuito**.
23. Poner en marcha un **Plan Regional de ocio alternativo** para adolescentes y para jóvenes entre 12 y 20 años, creando **equipos de "educación de calle"**.
24. Poner en marcha un **Plan de Sensibilización**, trabajando especialmente con los **jóvenes, como agentes de cambio**, para poner

fin a la violencia contra las mujeres y, de esta manera, establecer relaciones afectivas sanas y relaciones de género basadas en la igualdad, el respeto mutuo y la no violencia.

25. Poner en marcha un **plan autonómico contra las adicciones**, con medidas específicas para prevenir la drogadicción, la adicción al juego y las adicciones a la tecnología y a la pornografía.
26. Fomentar el deporte con un estilo de vida saludable entre los jóvenes, **ampliando** significativamente el **horario de apertura de las instalaciones deportivas de centros públicos y concertados** más allá del horario lectivo.
27. Fomentar la **música y la creación artística** entre jóvenes, con la **creación de locales de ensayo y estudios de pintura y escultura**, a precios asequibles.
28. Poner en marcha medidas respecto a la **salud mental de jóvenes**, atendiendo a las causas de problemas sociales tabú, como el suicidio.
29. Promover **programas musicales y artísticos** para infancia y jóvenes (de índole cultural) **en À Punt y plataformas digitales de las mismas**

4. Colectivos en riesgo de exclusión.

30. Trabajar para **eliminar** o paliar los efectos de **la pobreza económica** de aquellos/as que, aun estando trabajando no lleguen a fin de mes o tengan que recurrir a la beneficencia, puedan tener unos sueldos dignos y equiparables con relación al IPC vigente.
31. **Mejorar la coordinación entre lo público y lo privado** (tercer sector), facilitando **herramientas que fomenten el trabajo en común** (mesas de trabajo coordinado, diagnósticos, evaluaciones...).
32. **Asegurar** la efectiva **dotación de tarifas sociales, para agua y energía**, que garanticen el derecho de acceso a estos bienes básicos.

33. Facilitar a toda persona o colectivo vulnerable las herramientas necesarias (como pictogramas, lectura fácil, etc.) para que puedan comprender documentos o realizar gestiones de forma autónoma y simplificada. **Darle a cada persona su tiempo, su lugar, favorecer la empatía y las relaciones interpersonales.**
34. **Fortalecer los servicios sociales** con más personal y recursos, de tal manera que, entre otras cosas, tengan posibilidad de atender, acompañar y seguir, allí donde se encuentren, a las personas en riesgo de exclusión, llevando dichos **servicios “a pie de calle”**.
35. Seguir fomentando, a través de las asociaciones de **personas con discapacidad intelectual o enfermedad mental**, cursos con profesorado específico para, por ejemplo, la preparación de acceso a oposiciones a personal laboral de la Generalitat Valenciana.
36. Reforzar los servicios sociales que lleven a cabo procesos de acogida, acompañamiento y de apoyo social, terapéutico y personal a las mujeres víctimas de violencia, aumentando el número de profesionales de los **Centros Mujer** para reducir los tiempos de espera.
37. Garantizar el estricto cumplimiento de la **Ley de igualdad de las personas LGTBI**.
38. Realizar un abordaje **formativo integral en todo el currículum educativo desde la equidad de género**. Establecer un **periodo obligatorio de formación** en temas de equidad e identidad de género para aquellos profesionales que trabajen **en servicios esenciales**.
39. Atender las **necesidades de las mujeres que se dedican a los trabajos domésticos**, incluidos los cuidados formales, dignificando y regularizando su situación.

5. Inmigración/refugiados/acogida

40. Instar a las instituciones estatales a un **cambio en la ley de extranjería** que permita ajustarse a la realidad social y laboral actual de las diferentes comunidades autónomas, y en particular de la Comunidad Valenciana, **promoviendo la inclusión real y efectiva de las personas migrantes.**
41. Poner en marcha **campañas** en la propia administración pública de nuestra comunidad, **para erradicar los estereotipos y prejuicios racistas.**
42. Garantizar la **gratuidad de los trámites de extranjería.**
43. Reducir a la tercera parte el abandono educativo tras la secundaria de los menores extranjeros, mediante el **adecuado funcionamiento de las aulas de compensación educativa.**
44. Crear un **plan de inclusión basado en una acogida autogestionada**, con una mentorización por parte de personas con experiencia y formadas en el acompañamiento a migrantes. Con dos fases: Una primera de formación intensiva y orientación laboral, y una segunda pre laboral remunerada con prácticas en iniciativas empresariales, potenciando aquellas que tengan lugar en actividades de necesidad social como la agricultura ecológica, asistencia a mayores, repoblación de pequeñas comunidades en zonas rurales, etc.
45. **Reforzar, ofrecer recursos y dar una base legal a la acogida** ciudadana de personas migrantes, con o sin papeles, protocolizando estos procesos de acogida para dinamizar su funcionamiento.
46. Desarrollar indicadores específicos que garanticen un adecuado seguimiento del cumplimiento de la **meta 10.7. de la Agenda 2030** para “no dejar a nadie atrás”, impulsando un marco de coherencia de políticas a nivel estatal, autonómico y local.
47. Impulsar **políticas que faciliten el acceso a la vivienda de las personas solicitantes de asilo y refugiadas una vez abandonen los dispositivos de acogida**, tratando de garantizar que dichas personas no son víctimas de discriminación a la hora de acceder a una vivienda digna.

48. Promover medidas que garanticen una adecuada convivencia y cohesión social, **combatiendo los discursos discriminatorios y xenófobos**, y paliando el auge de las consecuencias de los discursos del odio.
49. Garantizar el **acceso universal al sistema de sanidad** pública para todas las personas solicitantes de asilo, refugiadas y migrantes, independientemente de su situación administrativa.
50. Asegurar que los **requisitos para el empadronamiento** en todos los municipios de la Comunidad Valenciana permiten que las personas que todavía no hayan podido formalizar su solicitud de protección internacional o cuya solicitud haya sido denegada, puedan empadronarse.
51. **Mejorar las condiciones de las residencias de primera acogida** aumentando las plazas y fomentar medidas que garanticen que se respetan los derechos de los niños y niñas menores no acompañados.
52. **Facilitar el acceso al procedimiento de protección internacional de los niños y niñas, sin referente familiar**, tutelados por la Generalitat, tratando de impulsar medidas específicas en el caso de que precisen de una atención específica dada su situación de especial vulnerabilidad.
53. Mejorar el acompañamiento a los menores no acompañados y diseñar un **plan que continúe protegiendo a estos jóvenes cuando cumplen la mayoría de edad**, haciendo especial esfuerzo en facilitar el acceso a una vivienda digna y cuidando especialmente de las niñas y jóvenes, ya que muchas acaban siendo víctimas de mafias de prostitución.
54. Animar al Estado a desarrollar el reglamento de la **Ley 12/2009 de Asilo** para que se habilite la posibilidad de solicitar protección internacional desde las embajadas de España en el extranjero y poder pedir visados humanitarios cuando las personas se vean perseguidas o amenazadas, y poder viajar a España de forma segura y solicitar asilo.
55. Luchar activamente y con recursos **contra la trata de mujeres con fines de explotación sexual**.
56. Propiciar entre las diferentes administraciones (local, autonómica y estatal), las empresas privadas y el Tercer Sector, un **Plan de Actuación Urgente para realidades que vulneran los derechos**

humanos como los asentamientos chabolistas de nuestros campos agrícolas, los jóvenes extutelados, la atención de personas en la llegada vulnerable a nuestras costas, etc

LA TIERRA DONDE LAS PERSONAS ESTÁN POR DELANTE

1. Educación

57. Garantizar, con el consenso político adecuado, y la **dotación presupuestaria necesaria** (equiparada al menos con la media europea), el acceso a una educación de calidad, inclusiva y gratuita que persiga la **reducción de las tasas de abandono escolar** y facilite la reincorporación al sistema educativo de aquellas personas que lo han abandonado.
58. Actualizar y **mejorar los conciertos educativos** para completar su financiación pública, terminar con la práctica de cuotas complementarias, lograr la efectiva gratuidad de la educación e impulsar la integración educativa a todos los niveles.
59. **Mejorar las condiciones laborales del profesorado**, alcanzando la equiparación salarial con el resto de España y reconociendo la labor fundamental de los docentes.
60. **Disminuir la ratio** de alumnado, ajustándose a la situación demográfica y garantizando la calidad y la equidad educativa.
61. Impulsar una **revisión de los fines del modelo educativo** de manera que se priorice la educación para la ciudadanía global, la democracia participativa, la sostenibilidad y la transformación social, desde la igualdad, la libertad y la justicia.
62. Dotar a las familias sin **recursos digitales adecuados** de equipos informáticos con los que atender a la nueva necesidad de educación en remoto, conectividad suficiente y competencias en el uso de las TIC.
63. Asegurar la **gratuidad de los libros de texto y del material fungible necesario** para realizar las actividades de aprendizaje en la enseñanza obligatoria para las familias con menor nivel de renta o más vulnerables.

64. Favorecer la **inclusión educativa** permitiendo que las familias con hijos con algún tipo de discapacidad puedan elegir centros de educación especial o centros ordinarios con apoyo, dotando de los recursos humanos y materiales necesarios a los centros que atienden este tipo de necesidades.
65. Potenciar la figura de **coordinador/a de bienestar**, fomentando la puesta en marcha de **programas de prevención del bullying, el acoso escolar y de mediación de conflictos** en todos los centros escolares.
66. Permitir la utilización de las instalaciones del comedor escolar por parte de los alumnos/as que lleven la **comida desde casa** al colegio.
67. **Promover la alimentación saludable.** Comedores, bares y cafeterías de centros educativos estarán obligados a cumplir una normativa que asegure una alimentación saludable.
68. **Fomentar la educación infantil, especialmente la de primer ciclo,** con la creación o ampliación de centros públicos. La escolarización temprana es esencial para garantizar la igualdad de oportunidades, evitando futuros casos de absentismo y abandono escolar, propiciando así la ruptura de círculos de pobreza y reproducción de situaciones de exclusión.
69. Potenciar y dotar adecuadamente el **Plan Anual de formación permanente del profesorado.**
70. Impulsar el fomento de la **formación profesional dual,** aumentando la oferta.
71. Apostar por una **educación pública de calidad,** dotando de más plazas a los ciclos de FP, para no dejar a ningún estudiante fuera del sistema educativo público.
72. **Reducir en un 30% las tasas universitarias del primer año,** teniendo en cuenta criterios como la renta y el rendimiento académico para seguir obteniendo ayudas públicas, o la bonificación de las matrículas de años posteriores.
73. **Fomentar** la transferencia de conocimiento en las universidades y la **asignación de recursos** para la **I+D+i.**

74. **Reducir la ratio** de estudiantes por curso en las universidades, tanto en las sesiones prácticas como en las teóricas, a fin de permitir la plena aplicabilidad del Espacio Europeo de Educación Superior.

2. Sanidad

75. Aprobar **mecanismos de atención específica dirigidos a aquellos grupos que tienen más dificultades** en el acceso al Sistema de Salud o que requieren de una especial atención, tales como personas con discapacidad, personas con problemas de salud mental, personas con enfermedades raras y crónicas, personas con drogodependencias, personas sin hogar o personas de minorías étnicas.
76. **Favorecer el cuidado en domicilio, otorgando permisos** a los familiares cuidadores, de la misma forma que se hace al inicio de la vida.
77. Aumentar la presencia de **psicólogos y profesionales de la salud mental** en centros de salud y ambulatorios, aumentando por tanto las plazas PIR que se ofertan cada año y permitiendo así el establecimiento de cursos de acción adaptados a las necesidades específicas de cada paciente.
78. **Disminuir la sobrecarga asistencial y reducir** a la mitad, en la primera mitad de la legislatura, **las listas de espera** para operaciones quirúrgicas en nuestra comunidad que han llegado a cifras récord.
79. **Aumentar el porcentaje de la inversión sanitaria en Atención Primaria**, la cual está teniendo que sostener toda la presión inicial, cumpliendo así con los requisitos establecidos por la Organización Mundial de la Salud.
80. **Terminar con la precariedad laboral** de gran parte de los profesionales de la sanidad, limitando los contratos temporales en el servicio sanitario, exclusivamente a casos concretos de iniciación al mercado laboral.
81. Facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar de los profesionales de la salud, mediante la implantación de contratos indefinidos de horario flexible y mediante la creación de **guarderías en los centros hospitalarios**.
82. Desarrollar un sistema público o promover conciertos para ofrecer **coberturas amplias de atención dental Infantil** a las personas más vulnerables y desfavorecidas: niños/as entre los 4 y los 16 años, personas de más de 65 años y familias en riesgo de exclusión.

83. Establecer subvenciones de medicamentos y atención dental y **reembolso de copago a familias y pacientes vulnerables.**
84. Garantizar el acceso en todas las áreas de salud y, en todos los hospitales y residencias de la CCAA, a **cuidados paliativos de calidad**, para personas en fase de enfermedad avanzada y final de vida, y a su familia cuidadora.
85. Acomodar los hospitales terciarios para ofrecer un entorno agradable a las personas y a sus cuidadores que precisen de un ingreso hospitalario.
86. Desarrollar el Programa "**Médico en casa**" para poblaciones rurales.
87. **Mejorar la nutrición** de la población valenciana y reducir las enfermedades ocasionadas por una alimentación desequilibrada, mediante la **contratación de nutricionistas**, asignados a los centros de salud, para coordinar, atender y asistir técnicamente a comedores de servicios públicos, centros escolares y hospitales, prestando especial atención a la población con bajos recursos, donde se están disparando los índices de obesidad.
88. Establecer un impuesto autonómico especial a los **productos ultraprocesados.**
89. Realizar **campañas de sensibilización del consumo de productos nutricionalmente saludables** y con baja huella ecológica.

3. Vivienda

90. Completar el **Plan Estatal de ayudas y deducciones al alquiler** para llegar a colectivos vulnerables como los jóvenes, personas desempleadas de larga duración, familias monoparentales, menores de 40 años en desempleo o con cargas familiares, mujeres víctimas de violencia de género, o familias que aumentan por nacimiento o adopción y han de cambiar de vivienda habitual.
91. **Desgravación fiscal** del 100% del valor del IBI al arrendador que haya tenido alquilada una vivienda al menos 22 meses en los dos últimos años.

92. Poner en marcha un **parque público de vivienda de emergencia social** que dé respuesta de forma inmediata y temporal a situaciones de emergencia sobrevenida de personas en situaciones vulnerables.
93. Promocionar y hacer un seguimiento del **justo reparto de la vivienda protegida** entre los colectivos que más lo necesitan, aumentando el parque público autonómico y la reserva de edificabilidad residencial para vivienda protegida.
94. **Prohibir la venta de vivienda pública a fondos privados**, o por importe superior al de la adquisición, más actualización del IPC.
95. **Limitar la deuda hipotecaria al valor del inmueble**, en caso de imposibilidad de pago de la hipoteca de una primera vivienda.
96. Favorecer el establecimiento de **medidas de urgencia, para evitar la quiebra familiar como consecuencia de las deudas hipotecarias**, tales como: la creación de comisiones de sobreendeudamiento para analizar el riesgo de precariedad y exclusión social de las familias embargadas, la permanencia de las familias en riesgo de exclusión social en los pisos desahuciados hasta ser incluidas entre los beneficiarios de una vivienda social y la ampliación de la red de acogida de emergencias.
97. **Limitar el precio del alquiler en zonas tensionadas** de especial vulnerabilidad, para asegurar un alquiler asequible y no abusivo, ya que la vivienda es un derecho garantizado en la constitución.
98. Avanzar hacia la **regulación de un modelo de desarrollo de pisos dedicados al turismo** de manera que se haga sostenible.

4. Justicia

99. Establecer un plan para la **mejora, y ampliación si fuese necesario, de las instalaciones** de todas las sedes de los juzgados de la Comunidad.
100. Aumentar y garantizar que todos los juzgados cuentan con un **número suficiente de funcionarios e interinos**, y que estén adecuadamente cualificados, mediante la puesta en marcha de una

auditoría para evaluar el del actual sistema de creación de bolsas de trabajo para la administración de justicia en la Comunidad.

101. Liderar desde nuestra comunidad, a nivel nacional, la **mejora del sistema Lex-Net**, la revisión de las leyes procesales de las distintas jurisdicciones de la Administración de Justicia para las Comunidades Autónomas.
102. Garantizar el acceso y mejorar de la calidad del **Servicio de Orientación Jurídica gratuita** y al turno de oficio, asegurando la prestación y dotación presupuestaria correspondiente.
103. Incluir entre los beneficiarios del turno de oficio a los padres o madres que reclamen, en nombre de sus hijos menores, pensiones de alimentos u otras cuestiones relacionadas con la defensa de los derechos de los menores.
104. Poner en marcha **equipos psicosociales de guardia en los juzgados de violencia sobre la mujer**, con psicólogo/a, trabajador/a social y educador/a social.
105. Avanzar en la **aplicación efectiva de los Planes de Igualdad de Género** para todo el personal de Administración de Justicia Autonómica.
106. Dotar a todas las sedes judiciales de los **servicios de atención a víctimas de violencia de género**, con turnos de guardia, con el juzgado de violencia de la mujer que esté de guardia.
107. Dotar de medios y profesionalizar los Juzgados de Familia, y dotar del carácter de funcionarios públicos a los equipos de valoración psicológica de estos juzgados, elaborando protocolos comunes de actuación y asegurando un plazo máximo de elaboración de informes de 15 días.
108. Favorecer y potenciar la **mediación** intrajudicial incrementando, si es necesario, convenios de colaboración con entidades para desarrollarla en los Juzgados.

UNA TIERRA DE TODOS Y PARA TODOS

1. Ecología/Medio Ambiente

109. Fomentar las **“ciudades inteligentes”** en la Comunidad, aplicando la innovación y las **Tecnologías de la Información y la Comunicación** (TIC) a la gestión y prestación de sus diferentes servicios, para la mejora en el cuidado del medio ambiente.
110. Potenciar el consumo responsable, poniendo en marcha un **Plan de fomento de la producción y consumo de productos ecológicos** en nuestra comunidad.
111. Favorecer el **comercio de proximidad** y canales de venta coherentes, minimizando los costes de transporte y la huella de carbono.
112. Establecer un decreto que obligue a los comercios a **especificar claramente la procedencia de los productos y su huella de carbono**, especialmente en productos perecederos, frutas y verduras, carnes y pescados.
113. **Promover** mediante la financiación con préstamos blandos la creación de **“tiendas de barrio” de comercio ecológico y de proximidad**.
114. Puesta en marcha de **medidas de reforestación** inteligente a través de acciones con alumnado para crear conciencia ambiental.
115. Favorecer la **sustitución de los actuales modelos y sistemas energéticos** basados en el petróleo y el gas, **por sistemas energéticos renovables**, incluyendo de manera mucho más decidida las instalaciones solares fotovoltaicas en los programas de subvenciones, con objeto de apoyar el autoconsumo en viviendas de poblaciones rurales, reducir el coste energético en fábricas, PYMES y hoteles, y reducir la dependencia energética.
116. Establecer un plan autonómico de **movilidad sostenible** que favorezca la adopción de medidas de movilidad sostenible en los municipios de la Comunidad, consiguiendo una reducción de emisiones, menor consumo energético, ciudades **“pacificadas”** y mejorar la calidad del aire.
117. Promover una **Ley de envases** autonómica que reduzca el envasado de los productos y que incluya Incentivos fiscales a PYMES que utilicen envases reutilizables.

118. Promover la **eliminación del IVA a toda la actividad** económica **destinada a la reparación** de cualquier bien de consumo (móviles, electrodomésticos, vehículos, etc).
119. Promover la conservación del litoral de la costa de la comunidad Valenciana, mediante la **revisión y el control de la generación de residuos y depuración de aguas** en todos los municipios costeros, y en especial, todos aquellos que ven incrementada significativamente su población en periodos vacacionales.
120. Reforzar el control de los lugares de fondeo permitidos para las embarcaciones recreativas y de todas aquellas embarcaciones que generan excesos de contaminación por combustible, gases de escape y contaminación acústica a menos de 200 metros de la orilla.
121. Favorecer el **turismo de naturaleza**, especialmente respetuoso y sensible con el cuidado del medio.
122. Buscar formas para **reducir nuestra dependencia** energética de otros países.
123. Incentivar las **energías renovables** tanto a nivel industrial como ciudadano.
124. **Garantizar los suministros energéticos básicos** cuando el impago se deba a motivos ajenos a su voluntad, como la pobreza sobrevenida, o en familias de especial vulnerabilidad.
125. Poner en marcha una campaña autonómica de **sensibilización para el fomento de la adopción de animales** abandonados y de **prevención del maltrato y el abandono** de animales de compañía.
126. Puesta en marcha de subvenciones para la **creación de Centros de acogida de animales** abandonados, orientados a su posterior adopción, con especial atención a las situaciones de larga estancia de animales de compañía con dificultades en su adopción.
127. Activar medidas de bienestar animal en ganadería dentro del **Programa de Desarrollo Rural** en línea con las directrices del **Pacto Verde Europeo**.

128. **Activar un control de venta y distribución de venenos**, y establecer programas de educación ambiental que expliquen las consecuencias de su uso y ofrezcan alternativas.

2. Política internacional/Cooperación / DDHH /Convivencia.

129. Instar al Gobierno central para que apruebe un crecimiento progresivo de la **Ayuda Oficial al Desarrollo para llegar al 0,7%** en los presupuestos.
130. Involucrar a la Generalitat Valenciana en la implementación de la **Agenda 2030** para el Desarrollo Sostenible, impulsando especialmente proyectos y **acciones de educación para la ciudadanía global** como herramienta de lucha contra los discursos de odio y, como forma de construcción de un mundo más solidario, sostenible y justo.
131. Ejecutar una política de Cooperación al Desarrollo Valenciana que garantice la coherencia de políticas con el desarrollo sostenible, incrementando su cuantía presupuestaria llegando al 0,7% al final de la legislatura. Para ello, adaptar Ley 18/2017, de 14 de diciembre, de la Generalitat, de cooperación y desarrollo sostenible vigente para actualizarla a la nueva agenda internacional de Objetivos de Desarrollo Sostenible y favorecer una mayor agilidad en su implementación.
132. **Reformar el Consejo Valenciano de Cooperación al Desarrollo**, con el fin de hacerlo más abierto a las organizaciones sociales y poner en marcha comisiones de trabajo que faciliten, de manera real y efectiva, la **participación ciudadana**, elemento imprescindible en cualquier proceso de formulación de políticas públicas.
133. Crear mecanismos de **transparencia**, que incluyan una evaluación pública de los Planes Cuatrienales y Anuales de Cooperación, con la participación de las ONGD y otros actores sociales.
134. Reivindicar, en la Comisión Interterritorial de Cooperación al Desarrollo, la **participación efectiva del estado español en la construcción de un sistema internacional de comercio e**

inversiones más justo, transparente y sostenible, cuyas reglas y principios respondan a objetivos comunes y no a los intereses particulares o de una minoría.

135. Establecer una nueva baremación en los concursos públicos que **penalice** significativamente la presencia de filiales en **paraísos fiscales**.
136. Exigir al Gobierno central que **controle y fiscalice las redes comerciales en España de dictadores** en cualquier país del mundo.
137. Avanzar hacia un **mayor control** de los productos financieros internacionales altamente especulativos.
138. Promover la lucha contra los paraísos fiscales, creando una **Agencia Internacional para la prevención del Fraude fiscal**.
139. Exigir al Gobierno Central que apoye el Tratado Internacional sobre Comercio de Armas sea un instrumento efectivo de **control sobre todo tipo de armas** y para ello aplicar íntegra y estrictamente la Ley 53/2007 sobre el control del comercio exterior del material de defensa y armamentístico, que adecúa la legislación española para el cumplimiento del Tratado Internacional sobre el Comercio de Armas aprobado por las Naciones Unidas.
140. Caminar hacia el **antimilitarismo** y el desarme militar, si las circunstancias lo permiten.
141. Suscribir como Comunidad Autónoma la iniciativa "**Dividendo Global por la paz**" impulsada por 60 premios nobeles de la paz, por la que se reduciría el 2% del gasto militar y lo ahorrado, se emplearía en luchar contra emergencias planetarias de diferentes índoles.
142. Impulsar **intercambios culturales** con países del Sur Global entre los jóvenes para generar en ellos procesos de conocimiento e intercambio de experiencias, que serán la base para la óptima convivencia en el futuro.
143. Crear un **Plan de Convivencia Ciudadana Intercultural**, promoviendo entre los municipios valencianos la iniciativa "Municipios por la tolerancia", con el objetivo de alcanzar una Ciudadanía Global Fraternal, a la que aspiramos.

144. Poner en marcha campañas para promocionar y fomentar la interculturalidad de nuestro territorio, para **erradicar los estereotipos y prejuicios racistas**, preservando nuestras raíces y enriqueciéndolas con nuevas realidades.

145. Promover el conocimiento de diferentes religiones, creencias y convicciones personales desde los que se construyen las personas y tradiciones, para, alcanzando su comprensión, fomentemos entre todos la construcción de la sociedad fraterna a la que aspiramos, tal y como nosotros mismos hacemos al declararnos un partido **Pluriconfesional**.

Contigo, por una Valencia donde los últimos sean la prioridad

